JUNTA GENERAL ORDINARIA
ACCIONISTAS DEL CHILLO CLUB
CAMPESTRE S.A

En Sangolquí, a los 22 días del mes de marzo de 2018, siendo las 19h00 en la sede del Club, ubicada en La Urbanización Los Chillos, Av. De Las Rosas, cantón Rumiñahui, se instala la Junta General con la presencia de 32 socios, bajo la Presidencia del Sr. Ing. Álvaro Calderón Serrano. Actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc, el Sr. Francisco Torres. Se da lectura a la convocatoria, la misma que dice lo siguiente:

SEGUNDA CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DEL CHILLO CLUB
CAMPESTRE S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 235 y 236 de la Ley de Compañías, convocase en SEGUNDO SEÑALAMIENTO a los señores accionistas del Chillo Club Campestre S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 12 de Marzo de 2018, a las 19H00 en la sede social del Chillo Club Campestre S.A. ubicada en la Av. de las Rosas N11-22 y calle 2 en la Urbanización Los Chillos, ciudad de Sangolqui, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del informe del Presidente del Directorio y dictar la resolución correspondiente;*
2. *Conocimiento y aprobación del informe del Gerente y dictar la resolución correspondiente;*
3. *Conocimiento del informe del Comisario y dictar la resolución correspondiente*
4. *Conocimiento del informe de los Auditores Externos;*
5. *Conocimiento y aprobación del balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017;*
6. *Designación de los miembros del Directorio del Chillo Club Campestre S.A, por el periodo estatutario de dos años de los cuales se asignará Presidente y Vicepresidente, cinco vocales principales y siete vocales suplentes, conforme al Art. 21. Literales a) y b) y Art. 22 de los Estatutos Sociales.*
7. *Designación del Comisario principal y suplente del Chillo Club Campestre S.A. por el período de un año, conforme el Art. 35 de los Estatutos Sociales.*
8. *Designación de los Auditores Externos de la compañía.*

Los Estados Financieros se encuentran a disposición de los Accionistas en la sede social del Chillo Club Campestre S.A.
Especial e individualmente se convoca al señor Sergio Hernández Miranda Comisario Principal de la compañía a quien se le notificara en su domicilio ubicado en: Urbanización Los Chillos Av. Madroños - Calle 6 Lote No. 271 y en el correos electrónico: sergiohernanmir@yahoo.com.ar
Se recuerda a los señores accionistas que el quórum para la instalación de esta primera convocatoria es por lo menos la representación de la mitad del capital pagado. De no haber quórum, se llamará a una segunda convocatoria, la que se instalará con el número de accionistas presentes.

JUNTA GENERAL ORDINARIA
ACCIONISTAS DEL CHILLO CLUB
CAMPESTRE S.A

Así mismo se recuerda que las delegaciones para asistir a esta junta general, deberán ceñirse a lo estipulado en el Capítulo III del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de la Superintendencia de Compañías. El accionista interesado puede consultar en administración los requisitos de tal autorización.
De conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías, esta convocatoria será remitida a todos los accionistas por correo electrónico a las direcciones proporcionadas por ellos a la administración.
Sangolqui, 02 de Marzo de 2018

Álvaro Calderón S.
PRESIDENTE

El orden del día es puesto a consideración de la Junta y es aprobado de manera unánime.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE

El Ing. Álvaro Calderón, presidente del Directorio, da lectura a su informe de actividades y resultados del año 2017.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Institución aprueba el informe.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE

Carlos Crespo Ayala, Gerente General de la Institución, da lectura a su informe de actividades y resultados del año 2017.

La Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba el informe presentado de manera unánime.

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE

El sr. Sergio Hernández Miranda, comisario de la Institución, presenta su informe acerca de los balances del periodo 2017, el mismo que es aprobado de manera unánime.

JUNTA GENERAL ORDINARIA
ACCIONISTAS DEL CHILLO CLUB
CAMPESTRE S.A

4. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS
   El sr. Freddy Cevallos Bustamante, socio de la firma de auditores UHY Assurance & Services Auditores Cía. Ltda. Presenta el informe de auditoria externa por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

El sr. Javier Luna, Gerente financiero, presenta los estados financieros, los mismos que son aprobados de manera unánime.

6. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL CHILLO CLUB CAMPESTRE S.A, POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS DE LOS CUALES SE ASIGNARÁ PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE, CINCO VOCALES PRINCIPALES Y SIETE VOCALES SUPLENTES, CONFORME AL ART. 21. LITERALES A) Y B) Y ART. 22 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

El secretario ad-hoc, Francisco Torres, invita a la presentación de la única lista conformada por las siguientes personas:

PRESIDENTE	ÁLVARO CALDERÓN SERRANO
VICEPRESIDENTE	MARCO EGAS VAREA
DIRECTORES PRINCIPALES	CARLOS CRESPO AYALA FRANCISCO TORRES MILTON DELGADO ALFREDO CEVALLOS RAMIRO GARZON
DIRECTORES SUPLENTES	IVAN MENDIETA ANDREZ VINUEZA JAIME MONCAYO FERNANDO ORTEGA PABLO CALDERON DIEGO ROBALINO EDGAR SANDOVAL

Siendo ésta la única lista presentada, la presidencia procede a su calificación, informando que ha sido aceptada y calificada conforme al reglamento de elecciones vigente de la Institución.

El secretario ad-hoc invita a los presentes a votar, la misma que se la realiza de manera simple.

El secretario ad-hoc proclama los resultados, siendo estos los siguientes: 20 votos a favor de la única lista participante.

El Sr. Francisco Torres Hadathy toma el juramento al nuevo Directorio, el mismo que es posesionado oficialmente.

7. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DEL CHILLO CLUB CAMPESTRE S.A. POR EL PERÍODO DE UN AÑO, CONFORME EL ART. 35 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

El Presidente, Álvaro Calderón, mociona mantener el comisario principal al señor Sergio Hernández y el comisario suplente deberá ser elegido por el Directorio, quedando conformado por las siguientes personas:

COMISARIO PRINCIPAL SERGIO HERNANDEZ

8. DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.

El secretario ad-hoc, Francisco Torres, proclama mantener los mismos auditores la Compañía UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CIA. LTDA, la misma que es aprobada de forma unánime.

Siendo las 20h15 el Sr. Francisco Torres declara clausurada la Asamblea.

Sr. Álvaro Calderón
PRESIDENTE

Sr. Francisco Torres
SECRETARIO AD-HOC